## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1° .- . Declarar de interés provincial el "Día del Trabajador Gastronómico", celebrado el 2 de agosto de 2018, y el "70 Aniversario de la creación de la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera, denominada hoy, Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina" (UTHGRA). Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.



/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo